ACTA DE LA TERCERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA DE SEIS PLAZAS DE CABO DEL CONSORCIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LANZAROTE.

En el CIFP Zonzamas, sita en la c/ Barraquer, 6, de Arrecife, siendo las 8:45 horas del día 13 de noviembre de 2020, se reúnen los miembros del Tribunal examinador del proceso selectivo indicado en el encabezamiento, al objeto de celebrar el primer ejercicio de la tercera prueba selectiva de la fase de oposición (APTITUD PRÁCTICA), de conformidad con lo previsto en las Bases de la respectiva convocatoria, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 53, de fecha viernes 1 de mayo de 2020.

ASISTENTES:
Presidente:
Don Manuel Jesús Spínola Perdomo.
Secretario:
Don Hernán Lorenzo Hormiga.
Vocales:
Doña Trinidad Melgarejo Hernández.
Don Luis Perdomo Morales.
Don Raúl Rodríguez de León.
Doña Sheila Betancor Rocío.

Asesor del Tribunal: Gustavo Medina Perdomo. Ingeniero Superior de Informática.

La tercera prueba de aptitud práctica consistirá en el desarrollo de dos ejercicios prácticos, siendo eliminatorios ambos por lo que, para superarla deberá obtenerse una puntuación mínima de 5.00 puntos en cada una de ellos. En el desarrollo de las dos pruebas se han obtenido los resultados que a continuación se exponen.

Ejercicio práctico 1º: El Tribunal Calificador plantea a los aspirantes la elaboración de un informe en ordenador mediante tratamiento de textos sobre un supuesto planteado previamente, que recibirán por medio de un correo electrónico individual conteniendo la prueba a desarrollar, que deberán contestar y enviar por el mismo medio, concediéndoles un plazo de treinta (30) minutos para su realización.

Una vez analizados los ejercicios recibidos de los aspirantes, se procede a su valoración por parte del tribunal obteniendo las siguientes puntuaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Cabrera Delgado, Teodosio C	429141***	3.06	NO APTO
2	Cabrera González, Claudio L.	455286***	3.60	NO APTO

3	Corujo Berriel, Alexis	455318***	5.50	APTO
4	Crespo Rodríguez, Néstor	785545***	8.80	APTO
5	Medina Ramos, Tirso	785444***	3.30	NO APTO
6	Perdomo Barreto, Esteban A.	455531***	3.50	NO APTO
7	Ramos Rosales, Juan	785502***	(NP)	(NP)
8	Reguera Díaz, Juan A.	429127***	(NP)	(NP)
9	Rodríguez Quintero, Chedey T.	785514***	8.00	APTO
10	Torres Fajardo, Oliverio	455546***	6.00	APTO

Ejercicio práctico 2º: Finalizada la realización de la primer ejercicio, siendo las 10:30 horas, dio comienzo la celebración del segundo ejercicio en el que fueron planteados tres supuestos prácticos a desarrollar por los aspirantes, con la misma metodología, utilizando los correos electrónicos configurados al efecto para recibir y devolver las respuestas a cada uno de ellos.

Una vez comunicado por el Tribunal a los aspirantes de los resultados anteriores, se procedió al llamamiento individual de cada uno de los calificados como APTOS, desarrollando en presencia del Tribunal la exposición de los ejercicios presentados. A continuación se procede a su valoración obteniéndose las siguientes puntuaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Corujo Berriel, Alexis	455318***	5.50	APTO
2	Crespo Rodríguez, Néstor	785545***	7.10	APTO
3	Rodríguez Quintero, Chedey T.	785514***	7.33	APTO
4	Torres Fajardo, Oliverio	455546***	8.72	APTO

Una vez calculada la puntuación media de los dos ejercicios de acuerdo con lo que señala las bases de la convocatoria se ha obtenido el siguiente resultado de la tercera prueba de aptitud práctica:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Corujo Berriel, Alexis	455318***	5.50	APTO
2	Crespo Rodríguez, Néstor	785545***	7.78	APTO
3	Rodríguez Quintero, Chedey T.	785514***	7.60	APTO
4	Torres Fajardo, Oliverio	455546***	7.63	APTO

Asimismo, y de conformidad con la Base Tercera B de la convocatoria, el Tribunal acuerda dar publicidad de la presente acta en el Tablón de anuncios y en la página Web de este Consorcio a los efectos de que por los aspirantes que han superado esta prueba de aptitud práctica se presenten los méritos que pretendan hacer valer en la fase de concurso, para lo que dispone de un plazo de QUINCE DÍAS naturales según lo previsto en dichas bases.

Y no siendo otro el objeto de este acto, se dio por finalizado siendo las 16:15 horas, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes conmigo, el Secretario, que doy fe.